



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA (CEA)

33ª reunión

Roma, 1 - 2 de marzo de 2004

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA EUROPEO DE REDES COOPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA (SCORENA): INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA EVALUACION EMPRENDIDA EN 2003 (Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO)

I. GÉNESIS Y DESARROLLO DE SCORENA

1. La creación de un Sistema Europeo de Redes Cooperativas de Investigación Agrícola (SCORENA) en la Oficina Regional para Europa tiene su origen en las recomendaciones formuladas por la Conferencia Regional para Europa en 1971 y 1973. A raíz de la creación de la primera Red sobre las «Aceitunas» en 1973, se crearon otras 19 redes en dos fases sucesivas: diez entre 1975 y 1982 y nueve entre 1988 y 1993. Desde el punto de vista geográfico, las redes cooperativas han contado desde el principio con los países de Europa oriental, lo que ha permitido a todos los investigadores europeos y mediterráneos conocerse y colaborar. El objetivo general de todas estas redes era promover el intercambio voluntario de información y datos experimentales, apoyar la investigación aplicada conjunta, facilitar el intercambio de germoplasma y la utilización común de métodos y técnicas y acelerar la transferencia de los avances tecnológicos a los países en desarrollo y en transición. En cualquier caso, la creación de una red sólo podía hacerse con una doble condición: (i) con el acuerdo de las autoridades y de las instituciones nacionales que hubieran manifestado su interés por el sistema de cooperación y los temas elegidos, y; (ii) con la aprobación de la Comisión Europea de Agricultura (CEA). De esa manera, las instituciones nacionales financiaban las investigaciones correspondientes, mientras que la FAO era responsable de las actividades de coordinación y transferencia de la información (seminarios, publicaciones).

2. Tras diversas reestructuraciones en los últimos veinte años, en 2002 ya no quedaban sino trece redes, tres de las cuales coordinadas conjuntamente con el Centro internacional de estudios superiores sobre agronomía mediterránea (CIHEAM): Pastos y Cultivos forrajeros, Ovinos y Caprinos; y Frutos secos. Las otras redes son: Arroz, Lino, Girasol, Algodón, Aceitunas, Soja, Oligoelementos, SREN, Búfalos y RAMIRAN. En la FAO la coordinación corre a cargo de la Oficina Regional para Europa, en cooperación con las dependencias técnicas pertinentes del

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Departamento de Desarrollo Sostenible (SD), el Departamento de Agricultura (AG) y el Departamento Económico y Social (ES).

3. El Comité Asesor de las Redes Europeas de Investigación (ERNAC), creado en 1987, se encargaba de examinar periódicamente las actividades de las redes y de presentar informes a la CEA. Cabe recordar que en su 31ª reunión (Roma, 12-14 de octubre de 1999), la CEA, basándose en un examen del ERNAC¹ y en el informe de la FAO sobre las actividades de SCORENA, recomendó que se mantuviera y revitalizara SCORENA por diversos medios, entre ellos: la modernización del sistema de información mediante el establecimiento de un nuevo sitio Web interactivo en Internet y la asignación de más recursos.

4. De hecho, la escasez de financiación de las redes se empezó a notar en 1999, puesto que el presupuesto asignado ese año era inferior en casi un 50 por ciento al de 1998 (82 000 dólares EE.UU. frente a 156 000 dólares EE.UU.). En 2002, la situación financiera no había cesado de degradarse: por un lado, el Presupuesto para 2002-03, aprobado por la Conferencia de la FAO en noviembre de 2001, estipulaba que los recursos asignados en el marco de los Programas 2.1 y 2.5 no incluían el apoyo de la FAO a SCORENA; por otra parte, los países miembros no habían efectuado ninguna financiación directa, excepto la concedida por España para apoyar las redes de «Aceitunas y Frutos secos».

5. La CEA, en su 32ª reunión (Roma, 7-8 de marzo de 2002), reafirmó el apoyo a SCORENA y, de las distintas opciones propuestas², optó por la idea de proceder a una evaluación sistemática de todas las redes, con objeto de establecer para cada una de ellas actividades que pudieran ser respaldadas por medio de un enfoque de proyectos, y definió las modalidades según las cuales la FAO debe administrar y apoyar las actividades de las redes y los grupos de trabajo seleccionados. La 23ª Conferencia Regional para Europa (Nicosia, 29-31 de mayo de 2002) aprobó las propuestas presentadas por la CEA³ y, para subsanar la falta de fondos para SCORENA, acogió con agrado la propuesta de Francia de facilitar los servicios de un experto encargado de la evaluación de las redes, primera etapa indispensable para el lanzamiento del enfoque de proyectos⁴.

II. EVALUACIÓN DE LAS REDES: METODOLOGÍA

6. El experto invitado (Visiting Scientist), puesto a disposición por el Instituto Nacional de Investigación Agronómica (INRA, Francia), se incorporó a la Oficina Regional para Europa en noviembre de 2002. España también ha aportado financiación para sufragar los gastos derivados de la evaluación de SCORENA (viajes, consultas).

7. La evaluación se realizó en el contexto del objetivo estratégico C.2 del Marco Estratégico para la FAO: «Adopción de tecnologías apropiadas para intensificar de modo sostenible los sistemas de producción y asegurar un suministro suficiente de alimentos y bienes y servicios agrícolas, pesqueros y forestales»⁵. El examen de las redes, con miras a seleccionar las más dinámicas, se realizó sobre la base de los criterios siguientes:

- Adecuación de las redes a las prioridades estratégicas y las temáticas nacionales;
- Definición de los objetivos y pertinencia de los resultados previstos para el desarrollo;
- Compromiso de las instituciones nacionales de apoyar las redes;
- Importancia de las actividades de información, formación y extensión para el desarrollo;

¹ Informe preparado en 1998 por los cuatro miembros del ERNAC (M. Arnoux, A. Bozzini, J. Chataigner y B. Müller-Haye), Documento ECA: 31/99(4)

² En la sección B del documento (ECA/02/4-Rev 1)

³ ECA/32/02/4-Rev.1. Los pasajes pertinentes se incluyen en el Anexo 1 del presente documento.

⁴ Véase su mandato en el Apéndice 3 del documento ECA/32/02/4-Rev.1.

⁵ Marco Estratégico para la FAO 2000-2015. Resumen págs. 13 y 14

- Función promotora del coordinador.

8. Hasta diciembre de 2003 se examinaron doce de las trece redes existentes de ESCORENA⁶. En lo que se refiere a las redes seleccionadas, el experto invitado organizó reuniones, en colaboración con los coordinadores de red (y, en caso necesario, con las autoridades superiores de las instituciones competentes), o con todas las partes interesadas de la red para determinar las actividades prioritarias y elaborar conjuntamente propuestas de proyecto/programa.

9. En su trabajo de evaluación, el experto invitado seleccionó solamente las redes que proponían un programa de actividades cuyo alcance y objetivos estuvieran definidos claramente y abarcaran al menos una de las principales esferas de acción que podían beneficiar a los países en desarrollo o a los países europeos con economías en transición, a saber: (i) la investigación asociativa, (ii) el intercambio de información y (iii) la formación/actualización /reciclaje. Asimismo, se ha tenido en cuenta la posibilidad de crear redes en esferas nuevas especialmente prioritarias. En diciembre de 2003 el experto invitado estableció un informe sobre los progresos realizados en la evaluación de ESCORENA, que constituye la base del presente documento.

III. EXAMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS REDES Y ORIENTACIÓN FUTURA

10. Las redes ESCORENA se clasifican tradicionalmente en función del sector agronómico de actividad, o sea, en tres categorías: (1) Producción vegetal, (2) Producción animal, (3) Medio ambiente. Se ha constatado que algunas redes son poco activas desde hace algunos años, sea por falta de coordinación a causa del escaso interés de la esfera estudiada, sea porque el número de países participantes es relativamente limitado. Esas redes son las siguientes: Oligoelementos, Algodón, Soja, para las que, al término de la evaluación, no se había seleccionado ningún programa de actividad. En el caso de la red sobre el Algodón, subsisten algunas actividades y se podría plantear su integración en la red sobre el «Lino», que se convertiría en la «Red sobre las plantas textiles». De todos modos, esta conclusión no afecta a la posibilidad de establecer, más adelante, actividades que podrían recibir apoyo por parte de uno o varios proyectos financiados por uno o varios donantes que podrían interesarse por ellas en el futuro.

A. REDES CUYAS ACTIVIDADES PODRÍAN RECIBIR APOYO

11. Se han seleccionado programas de actividades para las redes evaluadas hasta el momento sobre la base de los criterios mencionados anteriormente⁷. El objetivo esencial de esas actividades no consiste simplemente en aumentar los volúmenes de producción, sino en:

- diversificar y valorizar la producción: el búfalo es un animal muy rústico que produce una leche bien valorizada; las variedades mediterráneas de arroz obedecen a tradiciones culinarias ancestrales, que siguen siendo muy apreciadas;
- fomentar las producciones con un gran valor añadido: por ejemplo, los frutos secos están bien valorados, tanto frescos como después de la elaboración industrial, con respecto a la producción de los demás frutos;
- responder a una fuerte demanda social, derivada de la calidad de los productos: la cría de ganado ovino y caprino ocupa a una gran parte de la población rural y permite producir leche y quesos muy apreciados; el pasto en montaña permitirá añadir progresivamente una nueva plusvalía, con el desarrollo de productos etiquetados;
- garantizar, al menos parcialmente, la seguridad alimentaria: por ejemplo, el cultivo de girasol permite satisfacer las necesidades humanas con un aceite de gran calidad nutritiva, y las de los animales con la torta, fuente de proteínas;

⁶ Todavía está pendiente la evaluación de la red SREN, que se llevará a cabo a principios de 2004.

⁷ Excepto en el caso de la Red sobre las Aceitunas, para la que habrá que decidir un programa de actividades en su próxima reunión de febrero de 2004, que se celebrará en Sfax.

- desarrollar cultivos con usos múltiples: el cultivo del lino permite emplear a una gran cantidad mano de obra, -agrícola, industrial, artesanal y comercial- y satisfacer múltiples necesidades nutricionales (el aceite es rico en ácidos grasos omega 3), de vestido y cosméticas;
- preservar el medio ambiente: por ejemplo, en el caso de la red RAMIRAN, reciclar los residuos agrícolas que constituyen una fuente importante de contaminación y de problemas;
- conservar los recursos naturales vegetales o animales en su biodiversidad: por ejemplo, conservar los bancos de genes en la mayoría de las redes (olivo, frutos secos, lino, girasol, arroz, cultivos forrajeros, semen de búfalo).

12. Las actividades de investigación seleccionadas se reorientan hacia temas o ejes estratégicos que permitan prever resultados científicos pertinentes y llegar rápidamente a aplicaciones que beneficien al desarrollo. Cabe subrayar, en particular, la inclusión de trabajos relativos a:

- la genética y mejora de las poblaciones (búfalos, ovinos-caprinos); la genética y el mejoramiento de variedades (arroz, frutos secos, semillas de pasto, girasol, lino);
- el estudio de los procedimientos de descontaminación y reciclado de residuos.

13. Desde el punto de vista de la información, cabe señalar que todas las redes seleccionadas publican regularmente información técnica y científica de calidad: cartas de información, actas de congresos, obras de referencia. Además de su propia actividad de publicación, por lo general tienen capacidad para proceder a la extensión de sus investigaciones por medio de instituciones especializadas asociadas, tales como instituciones técnicas de investigación y educación, cooperativas, organismos oficiales de extensión, cámaras de agricultura.

14. Por último, las redes seleccionadas se distinguen por la calidad de su gestión: los «coordinadores» (jefes de redes) están reconocidos por los mandantes por sus competencias científicas y el conocimiento de las esferas de investigación del sector estudiado. Todos ellos ocupan puestos privilegiados en su institución nacional de investigación: director de dependencia, jefe de departamento, presidente de centro, y cuentan con el apoyo total de su jerarquía en la medida en que la actividad de cada red sea plenamente conforme a los ejes estratégicos nacionales.

15. En el documento ECA 33/04/3-Sup.1 se presenta una descripción detallada de cada red seleccionada y del programa de actividades que debe defenderse.

B. PROPUESTA DE UNA RED NUEVA

16. Varios sectores podrían ser objeto de una investigación cooperativa porque revisten un gran interés para varios países europeos y para los países en desarrollo o en transición: por ejemplo, las plantas aromáticas y medicinales, cuya explotación podría revalorizar considerablemente la actividad agrícola, sobre todo en las regiones con dificultades; los cítricos, para los que es necesario establecer una cooperación, en particular entre el norte y el sur del Mediterráneo, con el fin de intercambiar variedades, luchar contra los patógenos, transferir técnicas agronómicas y biotecnologías de saneamiento. El enfoque de la colaboración en materia de investigación en todos los nuevos sectores previstos debería facilitar la interacción entre varias disciplinas y la apertura hacia todas las partes interesadas, incluidas las del sector privado. Asimismo, las nuevas tendencias y experiencias europeas de organizar agroecosistemas completos abren oportunidades a métodos nuevos y participativos de la colaboración en materia de investigación. Entre los temas de actualidad más interesantes, se propone establecer una red nueva, centrada en la calidad de los productos alimentarios, y las modalidades de su elaboración⁸.

⁸ Véase el documento ECA 33/04/2, en particular el párrafo 77 v).

17. La investigación de tipo multidisciplinario (socioeconómica) podría organizarse en torno a cuatro ejes estratégicos:

- estudio de los aspectos organizativos de los sectores agroalimentarios que tratan de conseguir plusvalías relacionadas con la calidad específica;
- definición de los derechos de propiedad con relación a las marcas de calidad;
- ayuda de los poderes públicos a las iniciativas de los productores relacionadas con la calidad, en particular en las esferas de la seguridad y la rastreabilidad;
- estudio de los informes entre los consumidores y los productores, planteándose el papel de los canales de distribución en la promoción de la calidad.

18. En la esfera de la calidad específica de los productos alimenticios, se dedicará una atención especial a los productos de la agricultura biológica, cuyo desarrollo interesa a un número de países cada vez mayor. Las actividades de cooperación podrían ayudar a la creación de capacidades nacionales tanto para las estructuras como para los enfoques.

IV. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS REDES SCORENA

A. VENTAJAS DEL SISTEMA SCORENA PARA LAS REDES SELECCIONADAS

19. La constitución de las redes seleccionadas en un sistema global administrado por una secretaría -el sistema SCORENA, tal como está concebido desde el principio y como aún se presenta hoy en día-, ofrece claras ventajas:

- a) Al cabo de varios años de funcionamiento, las redes SCORENA han adquirido un importante patrimonio, que debe conservarse: (i) *un patrimonio científico y técnico*: el número, particularmente importante, de comunicaciones presentadas en los congresos organizados por las redes; (ii) *un patrimonio genético*: el número de bancos de genes establecidos en las redes⁹. Todo este germoplasma sigue estando disponible para los miembros de las redes de SCORENA, y sigue constituyendo, al mismo tiempo, una base sólida para la experimentación agronómica y la mejora genética de las producciones nacionales.
- b) SCORENA permite *que se asocien equipos de investigación de países en transición o en desarrollo* que, de lo contrario, tendrían grandes dificultades para establecer relaciones internacionales, beneficiarse de las posibilidades que brinda la Unión Europea o para dar a conocer sus resultados. *Este carácter multilateral que le confiere el apoyo de la FAO* se convierte en un factor esencial, en la medida en que los Programas Marco de Investigación y Desarrollo de Europa cada vez se dirigen más hacia los grandes equipos y a los centros especializados.
- c) *Tecnologías transferibles* gracias a SCORENA: en casi todas las esferas estudiadas las tecnologías desarrolladas son muy numerosas: abarcan la agronomía, el saneamiento de las variedades, la alimentación animal, la inseminación artificial o la lucha contra la contaminación de los residuos agrícolas. Su transferencia se ve considerablemente facilitada en el marco de las redes SCORENA.

B. DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO

20. Las dificultades de funcionamiento obedecen a los factores siguientes:

- a) *Compromiso limitado de la FAO*: Las tareas, con frecuencia abrumadoras, originadas por la ingente cantidad de información transmitida en la Organización,

⁹ Por ejemplo: el banco de genes de olivos de Andalucía (más de 450 variedades); el de las variedades de árboles de frutos secos: nogales, almendros, alhóncigos, etc. en Cataluña; variedades de lino y cáñamo en Poznan; semen de búfalo en Roma; variedades de girasol en Montpellier y en Serbia y Montenegro; semillas de plantas forrajeras y aromáticas en Nyon; variedades de arroz en Montpellier y en Turín. Para los ovinos y caprinos, las razas europeas y mediterráneas también están bien identificadas y son objeto de trabajos cooperativos en el marco de la red correspondiente.

dejan poco tiempo a los servicios técnicos para beneficiarse plenamente de las Redes de Investigación y Desarrollo, pese a su gran interés por éstas últimas. Un mayor recurso a los coordinadores sería un factor muy favorable para el dinamismo de las redes, así como para las orientaciones estratégicas.

- b) *Gestión de las redes*: el mandato de los coordinadores, previsto inicialmente por una duración de cuatro años, supera a menudo los 10 e incluso los 20 años. Sería sumamente deseable que se renovaran con más frecuencia. Sin embargo, se tropieza con varias dificultades: los coordinadores, elegidos por sus colegas en función de su competencia de promotor y de su puesto científico y jerárquico, adquieren rápidamente un buen conocimiento de los equipos y los temas de investigación; por ello, resulta difícil sustituirlos, ya que los candidatos a coordinadores son raros y el apoyo, en particular el financiero, todavía debe definirse a medio plazo. Hasta que no se haya desarrollado el enfoque de proyectos, ni la FAO ni los posibles donantes dispondrán de medios de gestión moderna: sólo en el marco de un proyecto resulta posible efectuar la selección y la rotación apropiada de coordinadores responsables.

V. PROPUESTAS PARA EL FUTURO

A. EL ENFOQUE DE PROYECTO APLICADO A LA GESTIÓN DE ESCORENA EN UN MARCO DE APOYO PROGRAMADO

21. Cabe recordar, a grandes rasgos, la propuesta de gestión del sistema ESCORENA que se presentó a la CEA en marzo de 2002. Se trata de una propuesta basada en un enfoque de proyecto, que permite prestar un apoyo programado y mejor orientado con respecto a los objetivos fijados para el sistema ESCORENA: tal como lo apoya la FAO, la vocación del sistema consiste en prestar ayuda al desarrollo de la investigación, y la propuesta es que se haga mediante proyectos. Por ende, habrá que administrar los fondos de los donantes en el marco de proyectos concretos, dirigidos hacia actividades bien definidas de las redes o de los grupos de trabajo. Cada proyecto será objeto de un examen de todas las partes interesadas que participarán plenamente en su elaboración (el donante, el coordinador de la red en cuestión, el director de la institución del país beneficiario y la FAO). Una vez aprobado, el proyecto sería ejecutado por la Oficina Regional de la FAO para Europa, (REU) con el apoyo del oficial técnico de la FAO que se ocupara directamente del sector fomentado por el proyecto, siguiendo los procedimientos normales de la FAO en lo que se refiere a las operaciones sobre el terreno.

22. Para los donantes, la ventaja de prestar apoyo financiero a las actividades de las redes por medio de proyectos es múltiple:

- a) el seguimiento de las actividades y la progresión según el plan de trabajo están garantizados;
- b) se establece un calendario, con fechas límite, en función de las necesidades;
- c) se mantiene bajo control la calidad y la pertinencia de los resultados;
- d) sobre la base concreta de los resultados obtenidos por el o los proyectos, puede realizarse el análisis de las necesidades y de la demanda futura para una ulterior asistencia;
- e) la CEA, como órgano de control, recibe regularmente, en cada una de sus reuniones, informes sobre los progresos realizados, acompañados, en caso necesario, de recomendaciones sobre la forma de continuar las actividades;
- f) asimismo, podrían presentarse a la CEA propuestas de programas para el futuro de ESCORENA, sobre la base de proyectos concretos.

23. Para las redes, la ventaja de un enfoque de proyectos es doble: por un lado, la garantía de que sus actividades desembocan en resultados concretos de investigación aplicada en los países en desarrollo y en transición, lo que les permite afinar y multiplicar sus actividades de investigación en las esferas abarcadas por los proyectos; por otro lado, una financiación más fiable y ampliada

por la presencia del proyecto en su presupuesto, dado que o el coordinador de la red o uno de sus miembros designado por el coordinador se convertiría en jefe de proyecto.

24. Para los países beneficiarios, los efectos de esos proyectos en sus sistemas nacionales de investigación se traducen en la disponibilidad de expertos europeos y de las tecnologías desarrolladas en ESCORENA, y en la posibilidad, gracias a las actividades de los proyectos, de hacer suyos los conocimientos técnicos y adaptar su uso a las condiciones locales. En consecuencia, el apoyo que ESCORENA podría aportar al desarrollo de los sistemas de investigación nacionales de los países en desarrollo y en transición consistiría, no solamente en la organización de reuniones internacionales y de publicaciones técnicas, como sucedía anteriormente, sino en proyectos para la formación del personal técnico y la experimentación piloto en el marco de la investigación aplicada.

25. Para que tal enfoque funcione desde el punto de vista tanto de los proyectos como de los programas es necesario crear una dependencia técnica de los proyectos de las redes ESCORENA dentro de la FAO. Esa dependencia (constituida al menos por un profesional y una secretaria) podría incluirse en la Oficina Regional para Europa, aprovechando que esa Oficina cuenta ya con una dependencia para las operaciones de los proyectos, que ejecuta desde hace algunos años el programa de campo de la FAO en la Región Europea. Por consiguiente, esa dependencia de seguimiento técnico de ESCORENA tendría la doble tarea de informar a la CEA en lo que se refiere a: (i) el seguimiento y los resultados de los proyectos de apoyo a las actividades de ESCORENA; (ii) las propuestas de proyectos/programas, para garantizar que las capacidades de ESCORENA se utilizan de la mejor manera posible con fines de desarrollo.

B. ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y MODALIDAD PARA EL APOYO FINANCIERO DE ESCORENA

26. Dadas las limitaciones presupuestarias de la FAO, que no puede facilitar personal para la creación de una dependencia semejante, se propone adoptar una estrategia de dos etapas:

- a) en la primera etapa se suministra una financiación exterior mínima para apoyar las actividades normales de coordinación de las redes (reuniones, publicaciones); se propone que se formulen proyectos durante las reuniones y seminarios celebrados por las redes en cuestión, con la participación del experto invitado y de los servicios técnicos de la FAO relacionados con la temática del proyecto propuesto;
- b) en la segunda etapa, una vez que un número mínimo de proyectos ha conseguido financiación, se crea la dependencia en cuanto lo permitan los medios financieros obtenidos.

27. Para guiar esa estrategia en la primera etapa y garantizar posteriormente un seguimiento regular en el futuro, el experto invitado que esté destacado en ese momento en la Oficina Regional para Europa tendría que poder contar con las instrucciones de un Comité Directivo. Se propone establecer ese Comité a la mayor brevedad posible y que esté compuesto por dos o tres investigadores superiores de diferentes países, seleccionados por un período de 4 años entre los miembros de ESCORENA, y con suficiente experiencia en la esfera de la cooperación científica. Sobre la base del trabajo del experto invitado, el Comité se encargaría de informar a la CEA acerca de la orientación general de ESCORENA periódicamente (cada dos años), evaluar la gestión del presupuesto específico y sugerir los cambios necesarios, proponiendo nuevas estrategias temáticas y geográficas. Las nuevas propuestas deberían basarse en el seguimiento y la evaluación de la calidad de la coordinación de cada red y de los resultados obtenidos, tareas que corresponden al mandato del experto invitado hasta que la dependencia técnica propuesta anteriormente entre en funciones.

28. Apenas el volumen de proyectos sea suficiente, la dependencia técnica ayudaría al Comité en su trabajo (véase el párr. 25). La experiencia demuestra que podría confiarse esa dependencia a un investigador superior destacado o que pone a disposición su organismo nacional. Su actividad exige un buen conocimiento de todas las disciplinas agronómicas y una larga experiencia en la

esfera de la cooperación y de la formulación y el seguimiento de los proyectos. Esas cualidades son necesarias para poder reorientar, en caso necesario, las actividades de las redes.

C. ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN ENFOQUE DE PROYECTOS

29. La primera etapa, que mira a mantener el funcionamiento mínimo de ESCORENA con el fin de que las redes constituyan un marco para la formulación de proyectos requiere tan sólo un presupuesto muy modesto, que depende de la naturaleza y el volumen de las actividades que recibirán apoyo, así como del número de redes. Sobre la base de la evaluación llevada a cabo por el experto invitado hasta el momento, actualmente se cuentan nueve redes en activo, más una red nueva, o sea, un total de diez redes cuyas actividades son pertinentes para el desarrollo.

30. La financiación propuesta debe abarcar dos aspectos:

- a) el apoyo a las actividades de «coordinación» de tipo clásico, como las que las redes ESCORENA acostumbran realizar desde hace treinta años y más para brindar un marco a la elaboración de los proyectos con todas las partes interesadas: se trata de reuniones, seminarios, edición y divulgación de publicaciones sobre los resultados de las investigaciones realizadas; dado que, por lo general, las instituciones de investigación de los países desarrollados pueden sufragar los gastos que suponen los sueldos de los coordinadores durante el tiempo dedicado a sus redes y a las reuniones¹⁰, la financiación se destinará principalmente a los miembros de los países en desarrollo o en transición que no suelen disponer de un presupuesto para pagar sus gastos de desplazamiento; por último, las publicaciones propias de las redes (cartas de información, publicaciones científicas y técnicas, comunicaciones) relacionadas con la temática en torno a la cual se desea elaborar un proyecto también deberán ser financiadas; pueden estimarse los gastos a un monto anual mínimo de 5 000 a 10 000 dólares EE.UU. para cada red -dependiendo de si la red organiza un seminario internacional-, o sea, la subvención mínima media para un bienio asciende a 15 000 dólares EE.UU. por red. En total, para la financiación de las 10 redes seleccionadas en este apartado, es necesario disponer de un presupuesto mínimo de 150 000 dólares EE.UU., al cual hay que añadir los gastos que supone el experto invitado (complemento salarial y gastos de desplazamiento), lo que implica un presupuesto global de unos 230 000 dólares EE.UU. por bienio;
- b) la elaboración de al menos 3 proyectos al año exigirá un esfuerzo suplementario de 20 000 dólares EE.UU. por proyecto, para garantizar la asistencia de los expertos necesarios, tanto de la FAO como de ESCORENA, y la cobertura de los gastos de tipo logístico (desplazamientos, preparación de los documentos, etc.); por tanto, hay que añadir 120 000 dólares EE.UU. por bienio al presupuesto del punto a) anterior.

31. En consecuencia, sería necesario disponer de un presupuesto de 350 000 dólares EE.UU. para que el enfoque de proyecto pueda ponerse en marcha en un bienio, con la elaboración de seis propuestas de proyectos. Tras numerosas gestiones con posibles donantes, se revela indispensable crear un fondo presupuestario específico de ESCORENA. Su financiación podría correr a cargo de los países europeos, mediante una participación anual particularmente modesta. Por otra parte, cabe subrayar que no será necesario volver a renovar ese fondo una vez que el enfoque de proyecto sea operativo.

¹⁰ En particular, los congresos internacionales, que conllevan derechos de inscripción, permiten que esas instituciones puedan sufragar los gastos de organización

D. ORIENTACIONES FUTURAS: PARA ASEGURAR UN PAPEL MÁS EFICAZ DE SCORENA EN EL DESARROLLO

32. En estos momentos ya se pueden indicar brevemente una serie de orientaciones generales que permitirían asegurar a SCORENA un papel más eficaz en apoyo de los sistemas de investigación nacionales en los países en desarrollo y en transición:

- a) *Para lograr una mayor apertura temática:* Actualmente, SCORENA abarca unos diez sectores, casi todos ellos relativos a producciones estudiadas de forma multidisciplinaria y a diferentes niveles, de la producción a la elaboración; además de la nueva red propuesta anteriormente, otros sectores también podrían ser objeto de una investigación cooperativa, porque algunos son muy pertinentes para varios países europeos y mediterráneos (véase el párr. 16).
- b) *Para favorecer una mayor expansión geográfica:* inicialmente, las actividades de las redes SCORENA se centraron en Europa y luego se extendieron a los países mediterráneos. No obstante, progresivamente se desarrolló una cooperación muy fructífera con otras regiones en las que las producciones agrícolas objeto de las redes gozan de importancia o están en vías de desarrollo. Tal es el caso, por ejemplo, de la cría del búfalo, que es importante en la India, Irán, América del Sur, e incluso en Asia; del lino, tradicional en China y en Egipto; o del arroz en toda Asia.
- c) *Para asegurar una mejor distribución de la información entre el personal técnico, tanto en la FAO como en los países en desarrollo y en transición:* esa información sólo puede distribuirse de forma eficaz si en la FAO se organizan reuniones frecuentes entre el personal técnico de la Organización, de SCORENA y el personal de los sistemas de investigación nacionales, cuya finalidad consistirá en: dar a conocer las actividades de las redes y sensibilizar respecto de su interés en cuanto fuente de conocimientos y de expertos potenciales para los proyectos de desarrollo. Su objetivo también es divulgar el acervo científico en forma de actas de congresos, cartas de información y obras técnicas, y utilizar los nuevos soportes de divulgación (disco compacto, Internet), que son menos onerosos y más manejables.
- d) *Para recurrir en mayor medida a los expertos que actúan en el sistema SCORENA (se cuentan unos 2 000):* podrían utilizarse en el marco de proyectos de desarrollo, tanto los ejecutados por la FAO como por sus asociados. Efectivamente, la ventaja comparativa del sistema SCORENA reposa en los laboratorios que toman parte en la actividad de las redes: se trata de lugares de acogida privilegiados para la formación de los investigadores en las diferentes disciplinas.
- e) *Para reforzar los vínculos institucionales de las organizaciones participantes en SCORENA con la FAO:* hay que tener en consideración dos aspectos: por un lado, es importante constatar que todos los coordinadores de redes ocupan puestos importantes en la estructura jerárquica de su institución de investigación. Se trata generalmente de investigadores superiores, a cargo de la dirección de su dependencia de investigación e, incluso, de su departamento científico. En consecuencia, su situación administrativa, sumada a sus competencias científicas, facilita en gran medida la formalización de las relaciones con sus respectivas instituciones, cuyos responsables siempre han proporcionado apoyo a las funciones de coordinación; por otro lado, sólo podrá asegurarse la perpetuidad de los vínculos de colaboración entre la FAO y los organismos de investigación asociados a SCORENA si la financiación asignada a las redes por los donantes se efectúa en el marco de programas/proyectos perfectamente definidos.
- f) *Para fortalecer las relaciones de SCORENA con los organismos internacionales:* los numerosos contactos entablados por el experto invitado en 2002 y 2003 con los principales asociados (actuales y potenciales) han demostrado que es posible realizar progresos notables; cabe imaginar que con una gestión moderna basada en un enfoque de proyecto, en el futuro se podrán hacer muchas

más cosas. Concretamente, se han establecido los contactos siguientes: a) con la Unión Europea, para presentar las actividades de SCORENA y determinar posibilidades de colaboración y cofinanciación en el VI Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Investigación (DG XII); b) con el CIHEAM, en lo que se refiere a las tres redes cooperativas de SCORENA en común: se pudo llegar a un acuerdo pleno con respecto a la definición de las prioridades temáticas y los programas de actividades; ya sólo queda despejar las incertidumbres que se ciernen en torno al apoyo financiero a SCORENA y el papel de apoyo que podrá proporcionar la FAO; c) con otros organismos de cooperación, en particular con los centros internacionales de investigación agrícola (CIIA). En esta perspectiva, se tomó la decisión de organizar un seminario común relativo a la investigación sobre el olivo y el aceite de oliva (Sfax – febrero de 2004) en el marco de la red SCORENA reactivada y ampliada a todos los países árabes. Esa iniciativa permitirá reforzar la cooperación Norte-Sur e igualmente Este-Oeste del Mediterráneo. No obstante, tendrá que consolidarse estableciendo una convención entre los dos organismos, en la que se defina la función y la contribución de cada uno.

VI. CONCLUSIONES

33. SCORENA, que fue creada hace treinta años, ha demostrado una gran vitalidad al seguir siendo un excelente sistema de cooperación multilateral y, en ocasiones, interregional.

34. Ha sabido evolucionar para tener en cuenta las transformaciones político-económicas del decenio de 1990 y del desarrollo agrícola. Su función, limitada al principio a algunos países de Europa occidental, se amplió al Este y al Sur, a la vez que establecía nuevos sectores de actividades, en detrimento de otros que se habían vuelto obsoletos.

35. La reorientación y perpetuación del sistema requiere que se cumplan una serie de condiciones y que ciertas decisiones sean adoptadas por la CEA, a la que se invita a pronunciarse sobre los puntos siguientes:

- a) la reorientación de SCORENA que, en adelante, estará al servicio del desarrollo sostenible: esa reorientación tiene en cuenta los ejes estratégicos de la FAO como organismo de asistencia para el desarrollo; la adquisición de resultados científicos no debería constituir una finalidad, sino la penúltima etapa que permita llegar a una utilización práctica, en el marco de proyectos de desarrollo;
- b) la creación de una nueva red sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos (véase el párr. 16);
- c) la conveniencia de crear un Comité Directivo a la mayor brevedad posible para prestar apoyo al experto invitado en la labor de reorientación programática y de evaluación de los resultados de las redes y orientar la programación de las actividades del sistema SCORENA; en el futuro, la dependencia técnica, encargada del seguimiento y la evaluación de los proyectos (véanse los párrs. 25 y 27), deberá realizar el trabajo del experto invitado;
- d) la aplicación progresiva de un enfoque de proyecto/programa; los proyectos, en una primera etapa, se formularían en el marco de las actividades de las redes cuya pertinencia para el desarrollo quedó demostrada con la evaluación realizada por el experto invitado (véase ECA 33/04/3 Sup.1); por consiguiente, es necesario prestar apoyo a esas actividades hasta que se haya puesto en marcha un número suficiente de proyectos, que permita la creación de una dependencia de seguimiento de los proyectos dentro de la Oficina Regional para Europa, con la tarea de informar a la CEA sobre los resultados de los proyectos y de formular propuestas para el futuro con respecto a los proyectos y los programas, de consuno con el Comité Directivo (véase el párr. 30);

- e) la puesta en marcha de un enfoque de proyecto/programa requiere la existencia de un presupuesto específico que permita la realización de los proyectos y la orientación o lanzamiento de nuevos programas de acción. Sería conveniente que los países miembros aportaran una contribución financiera por un importe de unos 350 000 dólares EE.UU. por bienio, que tendrían que depositar en un fondo fiduciario administrado por la FAO (véase el párr. 31);
- f) Sobre la base de las recomendaciones de la CEA, podría organizarse una reunión adicional inmediatamente después de la 24ª Conferencia Regional para Europa (Montpellier, 5-7 de mayo de 2004), con objeto de que los gobiernos interesados puedan debatir sobre la creación de un fondo fiduciario de donantes múltiples y tomar las decisiones apropiadas.